



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



**Convenio de Colaboración**

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

**Universidad austral de Chile**

**Y**

**Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial**

**Universidad ICESI CALI / COLOMBIA**

En Valdivia a 4 de Marzo de 2014, entre la Universidad Austral de Chile en adelante UACH, Corporación de Derecho Privado, con RUT N°81.380-500-6, representada por su Rector Don Víctor Cubillos Godoy, ambos domiciliados en la ciudad de Valdivia, calle Independencia 641, por una parte; y la Universidad ICESI a través de la unidad académica Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial CDEE-ICESI, representado por su Rector Ingeniero Francisco Piedrahita , ambos domiciliados en Cali , se celebra el presente “Convenio de Colaboración”, que tiene por finalidad establecer una vinculación de mutuo entendimiento y cooperación sobre la base de las siguientes cláusulas:

**PRIMERO: Reconocimiento Mutuo**

Ambas instituciones académicas reconocen mutuamente el nivel de excelencia necesario y suficiente para la realización de programas de vinculación académica.

La Universidad Austral de Chile valora la experiencia que tiene el Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial CDEE relacionados en las áreas de Desarrollo del Espíritu y de la Cultura Empresarial, Creación de Empresas, Formación de Líderes Empresariales, Gestión de Empresas Familiares, Gestión de PyME.

**SEGUNDO: Colaboración Conjunta**

Tanto la Universidad Austral de Chile como el CDEE-ICESI manifiestan tener mutuo interés en potenciar su vinculación para el desarrollo del Programa Centro de Emprendizaje de la Universidad Austral de Chile.



El propósito de este convenio es iniciar y mantener a lo largo de su vigencia una colaboración académica donde el CDEE-ICESI, apoya el desarrollo del Programa Centro Emprendizaje de la FACEA

**TERCERO: plan de trabajo 2014-2016**

En el contexto de la creación del Programa Centro de Emprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Austral de Chile, el CDEE apoyará en los siguientes términos

- a. Recibir a tres representantes del Programa Centro de Emprendizaje de la UACH (estudiantes, empresarios y docentes), durante una semana en el programa gira de emprendizaje al CDEE-ICESI, una vez al año por tres años.
- b. Ser coorganizadores de una Feria Internacional de emprendimiento a desarrollarse en Valdivia “Emprendo desde el Sur” en enero 2015: Esta feria tiene como objetivo mostrar casos de éxito y metodologías de trabajo de emprendimiento e innovación con una mirada internacional.

**CUARTO: Responsabilidad Financiera**

El financiamiento de las inversiones y costos que impliquen las actividades planteadas en la tercera cláusula, serán responsabilidad exclusiva, del Programa Centro de Emprendizaje de la FACEA de la Universidad Austral de Chile que identificará las correspondientes fuentes de financiación. Cada actividad será presupuestada incluyendo los costos directos e indirectos tanto en el CDEE ICESI como del Programa Centro de Emprendizaje y se identificarán las fuentes de financiamiento apropiadas para cubrir dichos costos. Se elaborará un plan anual de actividades teniendo en consideración las disponibilidades de tiempos de las dos instituciones y los recursos financieros asignados para dichas actividades.



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



#### **QUINTO: Propiedad intelectual**

La propiedad intelectual que se derive de los trabajos realizados con motivo de este acuerdo, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban las partes, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos, que figurarán como autores en las publicaciones que se puedan derivar. La propiedad intelectual existente en cada entidad en el momento de firma de este convenio, se mantendrá en la entidad generadora y no son parte de este convenio.

#### **SEXTO: Coordinadores del Convenio**

La Universidad Austral de Chile, designa como Coordinador del Convenio a la Directora del Programa Centro de Emprendizaje Sra. Ester Fecci Pérez, RUT 7.197.021-1. Por parte la Universidad ICESI designa como Coordinador del Convenio al doctor Rodrigo Varela V, Director del Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial

#### **SEPTIMO: Cambios**

Cualquier tipo de cambios, adición o supresiones al presente Convenio, deberán ser previamente acordados y aprobados por los representantes de ambas Instituciones, incorporándolas como anexo a éste convenio.

#### **OCTAVO: Duración del Convenio**

Inicialmente este convenio se firma por dos años y se podrá renovar por períodos iguales de tiempo. Cualquiera de las entidades firmantes podrá dar por terminado este convenio, pero esta decisión debe permitir terminar las actividades que ya estén iniciadas y financiadas.



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



**NOVENO: Número de ejemplares**

El presente contrato se suscribe en cuatro (4) ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando dos en poder de cada una de las partes.

  
Victor Cubillos Godoy  
Rector  
Universidad Austral de Chile



  
Francisco Piedrahita  
Rector  
Universidad ICESI

